

Bucaramanga, Noviembre 6 de 2018



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 10851
Fecha: noviembre 6, 2018, 12:21 p.m.
Dependencia: Personería Deleg para
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO



Doctor.
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General Concejo de Bucaramanga.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**
VENTANILLA UNICA

ASUNTO: CONOCIMIENTO Y COMPETENCIA OFICIO Rad. 5750-2018 DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.

EXTERNA RECIBIDA 7908
FECHA 06/11/2018
HORA 13:41:00
FOL- 4

Cordial Saludo,

RECIBE: 

De manera comedida y por medio de la presente, me permito suministrar de acuerdo a mi competencia la información solicitada por los Honorables Concejales Municipales de Bucaramanga. Atendiendo la preocupación por la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, riñas y/o matoneo en Instituciones Educativas de la ciudad de Bucaramanga.

La información solicitada es la siguiente:

1. **A la fecha ¿cuántos casos de consumo de sustancias psicoactivas, denuncias por riñas y/o matoneo se han reportado en las instituciones educativas de la ciudad?**
 - 1.1 Número de Casos de consumo de sustancias psicoactivas reportado por la Secretaria de Educación, a corte de Agosto del 2018 No (247).
 - 1.2 Número de Denuncias por riñas psicoactivas reportado por la Secretaria de Educación, a corte de Agosto del 2018 (Violencia Física) No (514).
 - 1.3 Número de Casos de Matoneo (Bullying) reportados por la Secretaria de Educación, a corte de Agosto del 2018 en las Instituciones Educativas No (173).
2. **Que tipos de sustancias psicoactivas son suministradas y consumidas por los estudiantes y qué clase de riñas y/o matoneo son presentadas en los Colegios de la ciudad?**
 - 2.1 Teniendo en cuenta los reportes suministrados por la Secretaria de Educación en los distintos comités de convivencia escolares evidencia que las sustancias psicoactivas de mayor consumo por los estudiantes con las siguientes:
 - Marihuana.
 - Cocaína.
 - Medicamento Psiquiátrico.
 - Alcohol Etílico.
 - Pepas.
 - Benzodiacepinas.



- Boxer.
- Sedantes.
- Cripsi.
- Bazuco.
- Rivotril.
- Clorazepam.
- Clorhidrato.
- Extasis.
- HCL.
- Perico.
- Aguardiente.



2.2 Según lo reportado por la Secretaria de Educación las riñas que se presentan al interior de las instituciones Educativas del Municipio son de tipo Verbal y Física por causas comunes de la intolerancia

3. **¿Cuál es la entidad u órgano de control que se encarga de hacer la vigilancia a los productos que se comercializan a la afueras de las Instituciones Educativas?**

3.1 Es competencia de la Policía Nacional vigilar el consumo y tráfico de estupefacientes que se presenta a las afueras de las Instituciones Educativas, así mismo es deber de la Secretaria de Educación estar al tanto de estas problemáticas, con el fin de que se puedan establecer enlaces de información con los órganos competentes que conforman la fuerza pública (Fiscalía General de la Nación, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF y Comisarias de Familia).

4. **¿Con cuanta frecuencia se realizan operativos a las ventas formales e informales que existen a las afueras de los Colegios y qué tipo de procedimiento se realiza?**

4.1 No somos competentes.

5. **Cual es actualmente la cifra de niños, niñas y adolescentes que han recibido matoneo y/o se han visto involucrados en casos de riñas en los Colegios del Municipio de Bucaramanga?**

5.1 Según Reporte de la Secretaria de Educación en lo que tiene que ver con casos referentes al Matoneo y riñas al interior de los colegios del Municipio de Bucaramanga la cifra corresponde a No (687).

6. **¿Qué estrategias, programas de prevención, control y seguimiento se adelantan desde la administración a los Colegios de la ciudad por el consumo de drogas, matoneo y/o riñas?**

6.1 La Personería de Bucaramanga por medio de su Delegada de Familia genera un programa de charlas de prevención. Realizadas dentro de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio de Bucaramanga. Abarcando los temas de preocupación que se están

tratado y ampliando su contexto con más temas que beneficien y garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes estudiantes.

Los temas trabajados en las charlas de prevención son:

- Bullying.
- Drogadiccion.
- Violencia Intrafamiliar.
- Proyecto de Vida.
- Responsabilidad penal en Adolescentes.
- Convivencia Escolar.
- Autoestima y Autocuidado.
- Resolución de conflictos.



7. **¿Cuales son las estadísticas de niños, niñas y adolescentes que han recibido algún tipo de atención medica por efectos de consumo de sustancias psicoactivas, riñas y/o matoneo?**

7.1 No somos competentes.

8. **La administración Municipal realiza alguna campaña sobre el autocuidado, la convivencia escolar, los derechos humanos y la formación ciudadana a través de la implementación de la ley 1620 de 2013?**

8.1 La Personería de Bucaramanga atreves de su Delgada para la defensa del menos la mujer y la familia desarrolla un programa de charlas preventivas, Que busca capacitar a toda la comunidad educativa del Municipio de Bucaramanga en temas que tienen que ver con Drogadicción, Bullying, Convivencia escolar, Violencia Intrafamiliar y Resolución pacífica de conflictos, logrando impactar durante la vigencia del año 2018 a un total de No (5.636) estudiantes.

9. **¿La administración ejecuta algún programa articulando tanto a los padres de familia como los estudiantes sobre la prevención del consumo de drogas, el matoneo y/o riñas?**

9.1 La Personería Municipal de Bucaramanga, como tal ha sido incluyente con los padres de Familia reconociendo en ellos la importancia del roll que ejercen y lo fundamental de su labor en la educación de los hijos. Por ello esta entidad realiza constantemente charlas de prevención en los temas relacionados con las problemáticas actuales tales como; charlas de prevención en Drogadicción, Charlas de prevención en Bullying, charlas de Convivencia Escolar, Código de Infancia y Adolescencia y Violencia intrafamiliar dentro de los colegios. Logrando impactar en lo corrido de este año a un total de No 462 Padres de Familia.

10. La Policía Nacional, ¿Qué tipo de seguimiento realiza a los expendedores de drogas a las afueras de los colegios de la ciudad?

10.1 No somos competentes.

11. ¿Qué acciones se han trazado a nivel Municipal. Para sensibilizar a la población sobre estas problemáticas?

11.1 Por parte de la Personería Municipal de Bucaramanga se han realizado múltiples campañas de sensibilización, en los diferentes colegios públicos y privados del Municipio, con el objetivo de llegar a estudiantes y padres de familia y a su vez concientizarlos acerca de la de las problemáticas que se viven actualmente.

12. ¿Qué acompañamiento y proceso de restablecimiento de derechos se ha realizado con los menores víctimas de matoneo y/o riñas y aquellos victimarios participante de estos hechos intimidadores?

12.1 La Personería de Bucaramanga realiza acompañamiento de dichos casos de matoneo y bullying mediante las diferentes mesas de trabajo que se establecen con los actores intervinientes en dicha problemática, y en la cual la Personería siempre es garante de los Derechos de los menos.

13. ¿Cuántos Colegios Públicos de Bucaramanga ya tienen conformado el Comité de Convivencia Escolar implementado en la ley 1620 del 2013?

13.1 No somos competentes.

14. ¿Qué acciones se están realizando a través de los Comités de Convivencia Escolar frente a estos flagelos?

14.1 Esta Delegada hace acompañamiento y seguimiento a los casos que se reporta en el Comité de Convivencia Escolar, es de resaltar que nuestro apoyo va enfocado en Psicología.

Cordialmente,



JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Delegada de Familia, Para la Defensa del Menor
la Mujer y la Familia.

Rad Int. 8760 - 2018

Proyectó: Danielly Goyeneche Duran.